

**Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"**

TEST-CUESTIONARIO

CONTRATOS y ADM. RECURSOS HUMANOS 21 (6)

1. - Se podrán aprobar fórmulas tipo de revisión periódica y predeterminada de los contratos:

- a) Previo informe del Ministerio de Hacienda.
- b) Por la Junta Consultiva de Contratación Publica del Estado.
- c) A propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Publica del Estado .
- d) Ninguna es correcta.

Art. 103.6 LCSP: El Consejo de Ministros podrá aprobar, previo informe de la Junta Consultiva de Contratación Publica del Estado y de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, fórmulas tipo de revisión periódica y predeterminada

2. - El personal laboral que tengan a cargo hijos o hijas con discapacidad psíquica, física o sensorial, a fin de conciliar los horarios de los centros de educación especial y otros centros donde el hijo o hija discapacitado reciba atención, con los horarios de los propios puestos de trabajo:

- a) Tendrán tres horas de flexibilidad horaria diaria.
- b) Tendrán una hora de flexibilidad horaria diaria.
- c) Tendrán dos horas de flexibilidad horaria diaria. Art. 75 n) IV Convenio
- d) Ninguna respuesta es correcta.

3. - Los contratos de las Administraciones Públicas podrán modificarse durante su vigencia cuando en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se hubiere advertido expresamente de esta posibilidad

- a) Hasta un máximo del cincuenta por ciento del precio inicial.
- b) Sin que puedan alterar la naturaleza global del contrato inicial, no entendiéndose por ello si se sustituyen los servicios que se van a adquirir por otros diferentes. Se entenderá que se altera la naturaleza global del contrato inicial
- c) Hasta un máximo del veinte por ciento del precio inicial.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

Art. 204 LCSP: 1. Los contratos de las Administraciones Públicas podrán modificarse durante su vigencia hasta un máximo del veinte por ciento del precio inicial cuando en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se hubiere advertido expresamente de esta posibilidad

2. En ningún caso los órganos de contratación podrán prever en el pliego de cláusulas administrativas particulares modificaciones que puedan alterar la naturaleza global del contrato inicial. En todo caso, se entenderá que se altera esta si se **sustituyen** las obras, los suministros o los **servicios** que se van a adquirir por otros diferentes o se modifica el tipo de contrato. No se entenderá que se altera la naturaleza global del contrato cuando se sustituya alguna unidad de obra, suministro o servicio puntual

4. - En la Comisión Negociadora regulada en el IV Convenio Colectivo para el personal laboral de la AGE, cada Organización Sindical integrante de la misma podrá designar asesores o asesoras, con voz pero sin voto, hasta un número equivalente al:

- a) 75 % de su representatividad.
- b) 80 % de su representatividad. Art. 13.3 IV Convenio
- c) 50 % de su representatividad.
- d) 55 % de su representatividad.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

5. - Un contrato de servicio de mantenimiento de un año prorrogable en otro año mas, con un valor estimado de 90.000 €, en cuyo anuncio de licitación se especifica que habrá que prestar un 3 % de garantía provisional, ¿cuál será ésta?:

- a) 1.633,50 €.
- b) 1.350 €. Garantía provisional: 3% presupuesto base de licitación (sin prorrogas)
- c) 2.700 €.
- d) 1.950 €.

6. - En caso de suspensión del contrato de trabajo para el personal laboral fijo, el trabajador o trabajadora deberá solicitar su reincorporación a la Administración en el plazo de _____ desde la finalización de la situación que dio origen a la suspensión del contrato de trabajo. Si el trabajador o trabajadora fijos no solicitaran la reincorporación a la Administración se procederá de oficio a declararles en excedencia voluntaria por interés particular con un periodo mínimo de permanencia de _____:

- a) Quince días. Dos años.
- b) Un mes. Dos años. Art. 94 IV Convenio Colectivo
- c) Quince días. Un año.
- d) Un mes. Un año.

7. - Respecto a los acuerdos marco que un órgano de contratación pueda concluir, es incorrecto:

- a) Los adjudicatarios de un acuerdo marco podrán proponer al órgano de contratación la sustitución de los bienes adjudicados por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio no incremente en más del 10 por 100 el inicial de adjudicación, salvo que el pliego de cláusulas administrativas particulares, hubiese establecido otro límite. Art. 222 LCSP
- b) La duración de un acuerdo marco no podrá exceder de cuatro años, salvo en casos excepcionales, debidamente justificados. Art. 219 LCSP
- c) La posibilidad de adjudicar contratos con base en un acuerdo marco estará condicionada a que en el plazo de veinte días desde su formalización, se hubiese efectuado su publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación, y en el «Boletín Oficial del Estado» en el caso de los acuerdos marco celebrados en la Administración General del Estado. Art. 220 LCSP: treinta días
- d) Ninguna respuesta es correcta.

8. - ¿Cuántos complementos salariales figuran en la estructura retributiva del IV Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General del Estado?:

- a) Cuatro.
- b) Tres. Complementos salariales: - Complementos de puesto de trabajo. - Complementos por cantidad o calidad de trabajo. - Complementos de residencia
- c) Cinco.
- d) Dos.

9. - La suspensión de un contrato de limpieza de oficinas de un año prorrogable en otro, de un valor estimado de 1.000.000 euros, la acordará:

- a) El Subdirector General de Planificación y Gestión Económica.
- b) El Secretario General de Instituciones Penitenciarias.
- c) El Director del Centro.
- d) El Ministro del Interior.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

- Valor estimado 1.000.000 €. 1+1 prorrogable. Precio o cuantía del mismo: 500.000 €
- El Secretario General de Instituciones Penitenciarias ejercerá, por delegación del titular del Departamento, la siguiente competencia:
En materia de contratación, en relación con los contratos cuya cuantía sea igual o inferior a 1.800.000 euros, todas las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye al titular del Departamento
- El Subdirector General de Planificación y Gestión Económica ejercerá, por delegación del titular del Departamento, las siguientes competencias:
En materia de contratación, en relación con los contratos cuya cuantía sea superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros, todas las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye al titular del Departamento, salvo la adopción de los acuerdos de inicio del expediente de contratación, adjudicación, prórroga, modificación y resolución, que se delegan en el Secretario General de Instituciones Penitenciarias

10. - Será una falta leve aplicable al personal laboral, atendiendo al artículo 104 del IV Convenio Colectivo de Personal Laboral de la AGE:

- a) La negligencia que pueda causar graves daños en la conservación de los locales, material o documentos de trabajo. Art. 103 k): grave. IV Convenio Colectivo
- b) El descuido en la conservación de los locales, material o documentos de trabajo. Art. 104 f): leve. IV Convenio Colectivo
- c) La utilización o difusión indebidas de datos o asuntos de los que se tenga conocimiento por razón del trabajo. Art. 103 m): grave. IV Convenio Colectivo
- d) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento del trabajo normal o pactado. Art. 103 j): grave. IV Convenio Colectivo

11. - Un contrato de obras por procedimiento abierto cuyo valor estimado es de 5.550.000 euros, tendrá que ser publicado:

- a) En el Boletín Oficial del Estado y en el perfil del contratante.
- b) En el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante, pues la publicación en el perfil del contratante sustituye a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- c) En el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado y en el perfil del contratante.
- d) Solo en el Diario Oficial de la Unión Europea, pues dicha publicidad precede y sustituye a las demás.

Art. 20 LCSP: 1. Están sujetos a regulación armonizada los contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.538.000 euros.

Art. 135 LCSP: 1. El anuncio de licitación para la adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas, a excepción de los procedimientos negociados sin publicidad, se publicará en el perfil de contratante. En los contratos celebrados por la Administración General del Estado, o por las entidades vinculadas a la misma que gocen de la naturaleza de Administraciones Públicas, el anuncio de licitación se publicará además en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando los contratos estén sujetos a regulación armonizada la licitación deberá publicarse, además, en el «Diario Oficial de la Unión Europea», debiendo los poderes adjudicadores poder demostrar la fecha de envío del anuncio de licitación

12. - En relación a la excedencia del personal laboral para el cuidado de hijos o hijas, cónyuge, pareja de hecho acreditada y otros familiares, con carácter previo a la finalización del periodo máximo de duración de esta excedencia, el trabajador o trabajadora deberá solicitar la reincorporación con una antelación mínima de:

- a) Diez días hábiles a dicha finalización.
- b) Quince días naturales a dicha finalización.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

- c) Quince días hábiles a dicha finalización. Art. 95.2 IV Convenio Colectivo
- d) Diez días naturales a dicha finalización.

13. - Para que los contratistas puedan ceder sus derechos y obligaciones a terceros, los pliegos deberán contemplar, como mínimo, la exigencia de una serie de requisitos, no siendo uno de ellos:

- a) Que la cesión se formalice, entre el adjudicatario y el cesionario, siempre en escritura pública.
- b) Que el cedente tenga ejecutado al menos un 10 por 100 del importe del contrato o, cuando se trate de un contrato de concesión de obras o concesión de servicios, que haya efectuado su explotación durante al menos una quinta parte del plazo de duración del contrato. Art. 214 LCSP: 20 por 100
- c) Que el cesionario tenga capacidad para contratar con la Administración y la solvencia que resulte exigible en función de la fase de ejecución del contrato, debiendo estar debidamente clasificado si tal requisito ha sido exigido al cedente, y no estar incurso en una causa de prohibición de contratar.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

14. - Los órganos de selección de personal laboral, según el artículo 31 del IV Convenio Colectivo, estarán compuestos por:

- a) Cuatro representantes, tanto de la Administración como de los trabajadores y trabajadoras.
- b) Cuatro representantes de la Administración y tres de los trabajadores y trabajadoras. Art. 31 IV Convenio Colectivo
- c) Cinco representantes de la Administración y cuatro de los trabajadores y trabajadoras.
- d) Cinco representantes, tanto de la Administración como de los trabajadores y trabajadoras.

15. - En un contrato de obras con un presupuesto base de licitación de 500.000 euros, ¿tendrá que estar obligatoriamente clasificado el contratista para poder licitar?:

- a) Sí, es necesario.
- b) No, atendiendo a la cuantía.
- c) No, atendiendo al tipo de contrato.
- d) Nunca.

Art. 77 LCSP: Para los contratos de obras cuyo **valor estimado** sea igual o superior a **500.000** euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores.

Art. 100 LCSP: 1. A los efectos de esta Ley, por **presupuesto base de licitación** se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, **incluido** el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.

Art. 101 LCSP: 1. A todos los efectos previstos en esta Ley, el **valor estimado** de los contratos será determinado como sigue: a) En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el órgano de contratación tomará el importe total, **sin incluir** el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.

16. - El personal laboral fijo que, dentro del ámbito del Convenio Único, acceda como personal laboral fijo a un grupo distinto por el procedimiento de convocatoria de ingreso libre previsto en el Convenio, será declarado en la situación de:

- a) Excedencia forzosa.
- b) Excedencia voluntaria por incompatibilidad. Art. 95.4 IV Convenio
- c) Suspensión de contrato con reserva de puesto de trabajo.
- d) Excedencia voluntaria por interés particular.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

17. - Es incorrecto que sean nulos de pleno derecho los contratos celebrados por poderes adjudicadores en los que concurra alguna de las causas siguientes:

- a) Haber llevado a efecto la formalización del contrato, en los casos en que se hubiese interpuesto el recurso especial en materia de contratación a que se refieren los artículos 44 y siguientes, sin respetar la suspensión automática del acto recurrido en los casos en que fuera procedente, o la medida cautelar de suspensión acordada por el órgano competente para conocer del recurso especial en materia de contratación que se hubiera interpuesto.
- b) La carencia o insuficiencia de crédito, de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, o en las normas presupuestarias de las restantes Administraciones Públicas sujetas a esta Ley. Art. 39.2. b) LCSP: salvo los supuestos de emergencia
- c) La falta de capacidad de obrar o de solvencia económica, financiera, técnica o profesional; o la falta de habilitación empresarial o profesional cuando sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato; o la falta de clasificación, cuando esta proceda, debidamente acreditada, del adjudicatario; o el estar este incurso en alguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 71.
- d) E La falta de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público o en los servicios de información similares de las Comunidades Autónomas, en el «Diario Oficial de la Unión Europea» o en el medio de publicidad en que sea preceptivo, de conformidad con el artículo 135.

18. - La duración del procedimiento disciplinario, según el artículo 117 del IV Convenio Colectivo para el personal laboral de la AGE, no excederá de:

- a) Seis meses. Art. 117 IV Convenio
- b) Un año.
- c) Tres meses.
- d) Un mes.

19. - Habrá un plazo no inferior a treinta y cinco días en la adjudicación de los contratos:

- a) En procedimientos abiertos de adjudicación de contratos de servicios sujetos a regulación armonizada, como plazo de presentación de proposiciones si se hubiese enviado el anuncio de información previa, desde la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. 15 días
- b) En procedimientos restringidos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, como plazo de presentación de proposiciones a partir de la fecha de la invitación escrita. 30 días
- c) En procedimientos abiertos de adjudicación de contratos de concesión de servicios sujetos a regulación armonizada como plazo de presentación de proposiciones desde la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. 30 días
- d) En procedimientos abiertos de adjudicación de contratos de c servicios sujetos a regulación armonizada como plazo de presentación de proposiciones desde la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Art. 156.2 LCSP

20. - En el IV Convenio Colectivo de Personal Laboral de AGE, en el artículo 43 se regula movilidad excepcional por razones de conciliación en el que se podrá trasladar al trabajador cuando existan causas graves y probadas de índole familiar. Esta modalidad de traslado podrá autorizarse cuando exista un cambio de turno que conlleve el desempeño de un nuevo puesto de trabajo en la misma localidad, basado en la atención, debidamente acreditada, de hijos e hijas menores de:

- a) Diez años.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"

- b) Ocho años.
- c) Doce años. Art. 43.3 IV Convenio Colectivo
- d) Cinco años.

DERECHO ADMINISTRATIVO 2 DERECHO PENITENCIARIO 42

21. - ¿En que situación de las que se relacionan a continuación no podrá el órgano sentenciador, en base al apartado 4 del artículo 178 del Código penal, atenuar la pena del delito de agresión sexual con la pena de prisión en su mitad inferior o multa de dieciocho a veinticuatro meses, en atención a la menor entidad del hecho y a las circunstancias personales del culpable?:

- a) Haya habido una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima.
- b) La víctima tuviera anulada por cualquier causa su voluntad.
- c) El acto contra la libertad sexual sea sin el consentimiento de la persona.
- d) Se ejecute sobre personas de cuya situación mental se abusare.

Art. 178 Cp: 4. El órgano sentenciador, razonándolo en la sentencia, y siempre que no medie violencia o intimidación o que la víctima tuviera anulada por cualquier causa su voluntad o no concurran las circunstancias del artículo 180, podrá imponer la pena de prisión en su mitad inferior o multa de dieciocho a veinticuatro meses, en atención a la menor entidad del hecho y a las circunstancias personales del culpable.

22. - La condena de un Tribunal francés por un delito de acoso sexual, será equiparada a las sentencias de los Tribunales españoles a los efectos:

- a) De la aplicación de la circunstancia agravante de reincidencia, en los términos y con los límites y garantías previstos en la ley.
- b) De la aplicación de la circunstancia agravante de reincidencia.
- c) De la aplicación de la circunstancia agravante de reincidencia, salvo que el antecedente penal haya sido cancelado o pueda serlo con arreglo al Derecho español.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

Art. 190 Cp: La condena de un Juez o Tribunal extranjero, impuesta por delitos comprendidos en este Título, será equiparada a las sentencias de los Jueces o Tribunales españoles a los efectos de la aplicación de la circunstancia agravante de reincidencia

23. - Los proyectos de disposiciones reglamentarias habrán de ser informados por:

- a) La Secretaria General Técnica del Ministerio o Ministerios proponentes, en todo caso. Art. 24.2 Ley del Gobierno: sin perjuicio del dictamen del Consejo de Estado en los casos legalmente previsto
- b) El Ministerio correspondiente cuando sea preceptivo dictamen del Consejo de Estado.
- c) El Ministro correspondiente en todo caso.
- d) Únicamente por el Consejo de Estado.

24. - Para que la determinación a la prostitución de persona mayor de edad pueda ser delito, atendiendo al artículo 187.1 del Código penal, es falso que debe realizarse:

- a) Abusando de una situación de vulnerabilidad de la víctima
- b) Mediante engaño.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"

- c) Mediante coacción.
- d) Ninguna es correcta.

Art. 187 Cp: 1. El que, empleando **violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima**, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.

25. - Que los reglamento no puedan ser modificados, derogados o eliminados a través de un acto administrativo, es lo que se denomina:

- a) Nulidad.
- b) Inderogabilidad singular. Impide que los reglamentos puedan ser modificados o derogados y eliminados del ordenamiento jurídico a través de un simple acto administrativo
- c) Inderogabilidad general.
- d) Jerarquía.

26. - El delito de acoso sexual se agrava:

- a) Cuando la víctima se halle en una situación de especial vulnerabilidad por razón de su edad, enfermedad, discapacidad o situación.
- b) Cuando vaya precedida o acompañada de una violencia de extrema gravedad o de actos que revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio.
- c) Cuando la víctima se halle en una situación de especial vulnerabilidad por razón de su edad, enfermedad o discapacidad. Art. 184.4 Cp
- d) Cuando para la comisión de estos hechos la persona responsable haya anulado la voluntad de la víctima suministrándole fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o química idónea a tal efecto.

27. - El principio de jerarquía normativa que rige en el ordenamiento jurídico español determina con relación a los principios generales del Derecho:

- a) Que los principios generales del Derecho se aplican con preferencia a la ley y a la costumbre, sin perjuicio del carácter informador del ordenamiento jurídico.
- b) Que los principios generales del Derecho solo se aplican cuando se produzca remisión expresa por un reglamento.
- c) Que los principios generales del Derecho se aplican en defecto de ley o costumbre, sin perjuicio del carácter informador del ordenamiento jurídico. Art. 1 Código Civil
- d) Que los principios generales del Derecho, sin perjuicio de su carácter informador, se pueden aplicar solo en aquellos casos que no sean contrarios a la Constitución española.

28. - ¿En que caso puede el Tribunal no imponer la medida de libertad vigilada al que ha sido condenado por delitos contra la libertad e indemnidad sexual?:

- a) Si se trate de un solo delito menos grave, en atención a la menor peligrosidad del autor.
- b) Si se trate de un solo delito grave cometido por un delincuente primario, en atención a la menor peligrosidad del autor.
- c) Si se trate de un solo delito menos grave, cometido por un delincuente primario en atención a la menor peligrosidad del autor. Art. 192.1 Cp
- d) Si se trate de uno o mas delitos menos grave, en atención a la menor peligrosidad del autor.

29. - El Poder Legislativo debe remitir la regulación pormenorizada de determinadas materias a favor de la Administración ante la imposibilidad de que la Ley pueda prever con precisión los supuestos concretos. Con

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

este fundamento, se procede a realizar una habilitación a favor de la Administración que le permite dictar normas reglamentarias que se integran en el ordenamiento jurídico. Hay dos tipos de habilitación:

- a) General y especial.
- b) Jerárquicos y no jerárquicos.
- c) Expresa y genérica.
- d) Expresa y singular.

La habilitación expresa realizada por el Parlamento a favor de la Administración en una norma legal, para que desarrolle las previsiones legales mediante la aprobación de reglamentos. La habilitación genérica a favor de la Administración que le permite dictar disposiciones reglamentarias en las materias de su competencia

30. - El que, con fines sexuales, haga presenciar a una chica de quince años actos de carácter sexual, aunque el autor no participe en ellos, cometera un delito dentro del Capítulo de:

- a) Abusos y agresiones sexuales a menores de dieciseis años.
- b) Exhibicionismo y provocación sexual.
- c) Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores.
- d) Acoso sexual.

Art. 182 Cp: 1. El que, con fines sexuales, haga presenciar a un menor de dieciséis años actos de carácter sexual, aunque el autor no participe en ellos, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

31. - El que se lucre explotando la prostitución de una persona mayor de edad sin su consentimiento podrá cometer delito de prostitución. No se entenderá que hay explotación según el artículo 187 del código penal:

- a) Que la víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal o económica.
- b) Que el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.
- c) Que se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

Art. 187 Cp: Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que la víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal o económica.
- b) Que se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas.

32. - Según lo dispuesto en la Ley de Gobierno, los reglamentos:

- a) Podrán tipificar delitos, faltas o infracciones administrativas.
- b) Desarrollan la regulación efectuada por una ley de materias objeto de reserva de ley. [Art. 23.2 Ley 50/1997]
- c) Establecen prestaciones personales de carácter público.
- d) Delegan el nombramiento y separación de altos cargos atribuidos al Consejo de Ministros.

33. - Indicar la respuesta incorrecta. El delito de violación del primer apartado del artículo 179 del Código penal se agrava en su segundo apartado aumentándose la pena mínima, si la agresión se cometiere:

- a) Abusando de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima. [Art. 179.2 Cp]
- b) Si la víctima tuviera anulada por cualquier causa su voluntad.
- c) Empleando violencia o intimidación.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"

34. - Los Reglamentos que aprueba el Presidente del Gobierno revisten forma de:

- a) Acuerdo.
- b) Real Decreto. Los del Presidente del Gobierno y los del Consejo de Ministros
- c) Orden.
- d) Resolución.

35. - En la regulación relativa a la utilización de menores de edad en espectáculos pornográficos, es incorrecto que se agravará su pena si:

- a) El culpable pertenece a una asociación con carácter transitorio que se dedique a la realización de tales actividades.
- b) Cuando concorra la agravante de reincidencia.
- c) El responsable es guardador o cualquier otra persona encargada del menor de forma provisional.
- d) Los hechos revistan especial gravedad atendiendo al perjuicio causado al menor.

Art. 189 Cp: 2. Serán castigados con la pena de prisión de cinco a nueve años los que realicen los actos previstos en el apartado 1 de este artículo cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Cuando se utilice a menores de dieciséis años.
- b) Cuando los hechos revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio, se emplee violencia física o sexual para la obtención del material pornográfico o se representen escenas de violencia física o sexual.
- c) Cuando se utilice a personas menores de edad que se hallen en una situación de especial vulnerabilidad por razón de enfermedad, discapacidad o por cualquier otra circunstancia.
- d) Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.
- e) Cuando el material pornográfico fuera de notoria importancia.
- f) Cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.
- g) Cuando el responsable sea ascendiente, tutor, curador, guardador, maestro o cualquier otra persona encargada, de hecho, aunque fuera provisionalmente, o de derecho, de la persona menor de edad o persona con discapacidad necesitada de especial protección, o se trate de cualquier persona que conviva con él o de otra persona que haya actuado abusando de su posición reconocida de confianza o autoridad.
- h) Cuando concorra la agravante de reincidencia.

36. - En relación a los tratados internacionales, es incorrecto:

- a) Según el artículo 94, se requerirá la previa autorización de las Cortes Generales para la prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios en tratados o convenios que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.
- b) Atendiendo al artículo 95 de la Constitución, la celebración de un tratado internacional que contenga estipulaciones contrarias a la Constitución exigirá la previa revisión constitucional.
- c) Corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores la iniciativa en la negociación del tratado o acuerdo. Departamentos ministeriales
- d) Si se hubiera convenido la aplicación provisional de un tratado o de parte del mismo, se procederá a su inmediata publicación.

37. - Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de un delito de prostitución o de corrupción de menores, si el delito cometido por la persona física tiene prevista una pena de prisión de mas de dos años sin llegar a cinco años, se le impondría las siguientes penas:

- a) Multa del doble al triple del beneficio obtenido.

Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

- b) Multa del triple al quíntuple del beneficio obtenido.
- c) Multa del doble al cuádruple del beneficio obtenido.
- d) Multa del doble al quintuple del beneficio obtenido.

Art. 189 ter Cp: Cuando de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 bis una persona jurídica sea responsable de los delitos comprendidos en este Capítulo, se le impondrán las siguientes penas:

- a) Multa del triple al quíntuple del beneficio obtenido, si el delito cometido por la persona física tiene prevista una pena de prisión de más de cinco años.
- b) **Multa del doble al cuádruple** del beneficio obtenido, si el delito cometido por la persona física tiene prevista una pena de prisión de más de dos años no incluida en el anterior inciso.
- c) Multa del doble al triple del beneficio obtenido, en el resto de los casos.
- d) Disolución de la persona jurídica, conforme a lo dispuesto en el artículo 33.7 b) de este Código, pudiendo decretarse, atendidas las reglas recogidas en el artículo 66 bis, las demás penas previstas en el mismo que sean compatibles con la disolución.

38. - En los delitos que atentan contra la libertad e indemnidad sexual, hay una agravante de que la infracción se haya cometido o el culpable perteneciere en el seno de una organización o de un grupo criminal que se dedicare a la realización de tales actividades. ¿En cual de ellos?:

- a) En los de agresión sexual y en el de prostitución del artículo 188 del Código penal.
- b) En los de agresión sexual de menores de dieciséis años, exclusivamente.
- c) En los de agresión sexual de menores de dieciséis años y en el de prostitución del artículo 187 del Código penal. [Art. 181.5.h) y art. 187.2.b) Cp]
- d) En los de agresión sexual, exclusivamente.

39. - Señale la respuesta incorrecta. Para elaborar un proyecto de un reglamento se sustanciará una consulta pública, a través del portal web del departamento competente, con carácter previo a la elaboración del texto, en la que se recabará opinión de los sujetos potencialmente afectados por la futura norma y de las organizaciones mas representativas acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.
- d) Lo dispuesto en un informe previo del Ministerio de Función Pública. [Art. 26.2 Ley 50/1997]

40. - Según el apartado 2 del artículo 178 del Código penal, hay unos casos o supuestos concretos que se consideran en todo caso agresión sexual, no sería uno de ellos:

- a) Los actos de contenido sexual que se ejecuten sobre personas que se hallen privadas de sentido.
- b) Los actos de contenido sexual que revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio.
- c) Los actos de contenido sexual que se realicen cuando la víctima tenga anulada por cualquier causa su voluntad.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

Art. 178 Cp: 2. Se consideran en todo caso agresión sexual los actos de contenido sexual que se realicen empleando violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, así como los que se ejecuten sobre personas que se hallen privadas de sentido o de cuya situación mental se abusare y los que se realicen cuando la víctima tenga anulada por cualquier causa su voluntad.